

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN LLANO DEL BEAL, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Llano del Beal, siendo las 17 horas y 15 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local de la Cruz Roja, sede de la OMITA de El Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan, según decreto de nombramiento de fecha 12 de noviembre de 2019, bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa:

Por el PSOE: D^a. Carmen Soto López
 D. Francisco Vives Rubira
 D. Fulgencio Soto Suárez
 D. Juan Segura Cano
 D^a. Josefa García Soto
 D^a. María Vivancos Escudero
 D. José M.^a García Vivancos

Por el PP: D. Juan Carlos Carrasco Pérez
 D. Salvador Arjona Segura

Se hace constar que los vocales que en esta Junta Vecinal representan al Partido Socialista Obrero Español fueron nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019.

La Sra. Presidenta abre la sesión con el siguiente orden del día:

1. Designación de portavoces de los grupos municipales que componen esta Junta Vecinal.
 2. Designación de componentes de la Comisión de evaluación de las solicitudes de subvención dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal, previamente aprobadas por la Junta de Gobierno Local.
 3. Propuesta de fecha de reunión de la Comisión de evaluación de las solicitudes de subvención.
 4. Propuesta y nombramiento, si procede, de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal.
1. DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN ESTA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta pregunta a los vocales del grupo popular quién de ellos va a ser el portavoz y éstos manifiestan su deseo de que sea el Sr. Carrasco, por lo que así se decide.

Así mismo, ella informa que por el grupo socialista, el portavoz será el Sr. Soto.

4. PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL

La Sra. Presidenta informa que, por cuestiones de organización, ha decidido alterar el orden de los puntos del orden del día y propone como Vicepresidente de la Junta a D. Francisco Vives Rubira, todos los vocales muestran su conformidad, por lo que el Sr. Vives toma posesión de su cargo a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

2. DESIGNACIÓN DE COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN

Informa la Sra. Presidenta de los motivos de incompatibilidad tanto de ella como de los portavoces de ambos grupos políticos para formar parte de esta Comisión, regulada por Bases reguladoras de las subvenciones.

De esta manera, se acuerda que a ella la sustituya el Sr. Vicepresidente, al portavoz del grupo socialista, la Sra. Vivancos y al portavoz del grupo popular, el Sr. Arjona; siendo la secretaria la que lo es del pleno de esta Junta.

3. PROPUESTA DE FECHA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN

Debido a las fechas en que nos encontramos, la Sra. Presidenta propone que la Comisión de evaluación de las subvenciones se reúna al terminar este pleno, si los componentes de la misma están de acuerdo. Como lo están, se decide que, tras el pleno se quedarán a valorar las subvenciones.

Y, de forma extraordinaria urgente, propone la Sra. Presidenta que, estando presentes todos los componentes de la Junta Vecinal, que el pleno quede convocado a las 18:30 horas, para aprobar la Propuesta Provisional de subvenciones según el informe que emita la Comisión. Esta propuesta se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 17 horas y 30 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Carmen Soto López

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños